



No. EXPEDIENTE

No. DOCUMENTO

ASDN-CCC-CP-2022-0001

25 de febrero de 2022

DICTAMEN JURÍDICO SOBRE EL PLIEGO DE CONDICIONES

Dirección Jurídica

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE

Quien suscribe, **Licdo. Marcelo Heredia**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-0017317-8, en mi calidad de Director Jurídico del **Ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Norte**, tengo a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006); y el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012);

VISTO: El Manual General del Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, especialmente el Manual de Procedimiento de Comparación de Precios, que guiará el presente proceso;

VISTA: La comunicación No. DTIyC-2022-016, de fecha 26/01/2022, mediante la cual Dirección Tecnología, solicitó la **Adquisición de equipos informáticos de este Ayuntamiento Santo Domingo Norte** y la correspondiente autorización;

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos OF-DF-ASDN-No-0008, de fecha veintisiete 27/01/2022, expedida por el Director Financiero, en la cual se hace constar que la institución dispone de la debida apropiación de fondos para la contratación **Adquisición de equipos informáticos de este Ayuntamiento Santo Domingo Norte** por un monto de **Cinco Millones Ciento Once Mil Setecientos Sesenta pesos con 00/100 RD\$5,111,760.00**);

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas correspondiente al procedimiento de Comparación de Precio para **Adquisición de equipos informáticos de este Ayuntamiento Santo Domingo Norte** declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En el Municipio de Santo Domingo Norte, Provincia de Santo Domingo, República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

Licdo. Marcelo Heredia
Director Jurídico
MH/lsa

